



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 25/09, el "CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA MEDITERRÁNEA DE VELA, S.L. Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" y de acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del mismo, procede y

RESUELVO

Nombrar a D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la comisión de seguimiento establecida en el texto del "CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA MEDITERRÁNEA DE VELA, S.L. Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE".

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesado
- ✚ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Avda. de la Universidad s/n
03203 ELCHE